

Prohíben una manifestación en Arrasate en homenaje a un etarra excarcelado

26-08-2010 / 13:30 h

San Sebastián, 26 ago (EFE).- El departamento vasco de Interior ha prohibido una manifestación en homenaje al preso de ETA Igor Letona Viteri que había sido convocada para mañana en Arrasate (Guipúzcoa), tras ser excarcelado recientemente al haber cumplido su condena en Francia.

Según ha informado la consejería de Interior en una nota, la marcha, que había sido comunicada al departamento por un particular, estaba prevista para las 20:00 horas e iba partir de la Herriko Plaza bajo el lema en euskera "Manifestación y bienvenida. Amnistía y libertad".

Después de comprobar, a través de diferentes carteles aparecidos los últimos días en Arrasate, que el objetivo de la concentración era homenajear a Letona Viteri, el departamento de Interior ha hecho llegar hoy una resolución al convocante en la que se le informa de la prohibición del acto.

Interior ha precisado que esta medida "obedece al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Reconocimiento y Reparación a las Víctimas del Terrorismo", que "prohíbe los actos que entrañen descrédito, menosprecio o humillación de las víctimas o que supongan exaltación del terrorismo o de los terroristas y a lo establecido en el Código Penal", según el cual "el acto convocado podría constituir un delito de enaltecimiento de conductas terroristas".

La Ertzaintza establecerá un dispositivo preventivo para garantizar el cumplimiento de la resolución y que el acto no se celebre. EFE